

RESOLUCION DEL PROCESO DE VENTA

El FROB ha adjudicado la mayoría del capital social de NCG Banco a Banco Etcheverría S.A./Grupo Banesco. La adjudicación “está condicionada al cumplimiento de los requisitos legalmente previstos y a la correspondiente aprobación por parte de las autoridades competentes nacionales e internacionales”.

A la espera de lo anterior, valoramos positivamente lo recogido en el hecho relevante comunicado a la CNMV por el adjudicatario en relación con “el compromiso de mantener la gestión, la sede, la obra social en Galicia y el empleo”.

Tal como preveía el “pliego de condiciones” (el famoso *term sheet*) de noviembre de 2012, ahora sería posible su modificación, aunque respetando las reglas europeas sobre ayudas de estado; veremos como finalmente se concreta.

Desde la Sección Sindical de Comfia-CCOO, emplazamos a quien corresponda, a la apertura de los cauces de diálogo pertinentes, con toda la representación sindical, que clarifique el nuevo Plan de Negocio que debe ser garantía de servicio a la sociedad y del empleo.

En principio, evaluamos favorablemente el cierre de esta etapa, con las cautelas necesarias; siendo conscientes de que queda mucho camino por recorrer. A la espera de que se produzcan los contactos que solicitamos, seguiremos siendo prudentes y constructivos, no participaremos en acciones que puedan comprometer la nueva andadura, estando abiertos al diálogo y negociación que sean precisos para sacar adelante este nuevo proyecto, sin olvidar que la entidad se ha puesto en valor gracias al esfuerzo de sus trabajadores, cuyos derechos se deberán respetar.

19-12-2013

P.S.- Enlace a la notas informativas del FROB y hecho relevante.

http://www.frob.es/notas/20131218_VENTAncg.pdf

http://www.frob.es/notas/20131218_INFORMEVENTA.pdf

<http://www.cnmv.es/Portal/HR/verDoc.axd?t={9ae87506-e5f6-4f94-bd5d-85dbc0687768}>

BOLETÍN DE AFILIACIÓN

NOMBRE Y APELLIDOS _____

DNI _____ Nº / NOMBRE DE OFICINA _____

TELÉFONO DE CONTACTO _____ E-MAIL _____

CUENTA DE CARGO _____ FIRMA _____

Entrégala a tus representantes de CC.OO., o afíliate a través de nuestra Web.

Móviles de Contacto: 619557390-638158952-666114051-626353005

Correo electrónico: novagaliciabanco@comfia.ccoo.es

<http://www.comfia.net/novagaliciabanco/>

PROTECCIÓN DE DATOS:

De conformidad con la ley Orgánica de Protección de datos de carácter personal, te informamos que tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como -en todo caso- a la C.S. CCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: <http://www.ccoo.es> hacer clic sobre Conoce CCOO. La finalidad del tratamiento de tus datos, por parte de todas ellas, la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado/afiliada. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a C.S. CCOO Responsable de Protección de datos, C/ Fernández de la Hoz nº 12 - 28010 Madrid. Deberás indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un correo electrónico a lpd@ccoo.es o llamar al teléfono 917028077.